**LO JUSTO Y LO CONVENIENTE**

1) Supongamos un preso que arguyese: "Admito que he cometido robo a mano armada. Pero eso ya ha pasado. Yo sería más feliz si me soltasen. Mi familia, que depende de mi apoyo, sería también mucho más feliz si me soltasen y pudiese ganar dinero para su manutención. Usted, juez, no empeoraría su situación: no se le caería el pelo si me soltase. Ni ello animaría a otras personas a cometer crímenes en la esperanza de obtener una liberación similar porque nadie, fuera de mi familia (que no va a hablar), sabe que he cometido este crimen, y ciertamente yo no voy a publicarlo. Ni tampoco voy a cometer otros crímenes de nuevo; he aprendido la lección con esta vez. Me espera un trabajo. Así que todo el mundo estaría mejor si yo fuese soltado. Por tanto, le pido que me suelte"

Una doctrina ética, el **utilitarismo,** sostiene que debo realizar aquel acto que, de todas las alternativas abiertas ante mí, producirá (sobre la base de los indicios de que dispongo en el momento) el mayor bien a todos los implicados. Parece ser la teoría en la que se apoya la apelación del preso. Explica si te convence su argumentación.

2) El procurador del distrito, después de intentar sin éxito en numerosas ocasiones probar la culpabilidad de un hombre por crímenes que ha cometido, obtiene finalmente una prueba de su último supuesto delito. Le llega luego irrecusable información de que el hombre no cometió el delito. Supongamos que en este punto razona: "Meramente me apoyaré en los indicios que hay. Nadie más sabe, ni sabrá, que esta vez el hombre es inocente; si se le suelta ahora, cometerá otros crímenes y será un peligro para la vida y la propiedad; si se lo condena esta vez, sólo pagará por los crímenes antes cometidos y por los cuales no fue condenado (pero de los cuales admitió su culpailidad después de acabar el juicio). Sería mejor, en definitiva, que no se le soltase, como seguramente ocurrirá si hago pública esta información. Por tanto, estoy justificado en guardarme estos datos"

¿Te satisface el razonamiento del procurador del distrito? Razona la respuesta

¿En qué se parecen y en qué se diferencian los dos casos?

¿Para qué sirven las normas o leyes? ¿Deben ser de obligado cumplimiento e iguales para todos?

¿Qué debe prevalecer: lo justo o lo conveniente?